



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15428

18/07/2017

43451

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que para el periodo de 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017 el número de expedientes sancionadores iniciados y resueltos con sanción en la provincia de Burgos es el siguiente:

	INICIADOS	RESUELTOS CON SANCIÓN
Riegos	62	60
Vertidos	48	41
Ayuntamientos	16	12

Madrid, 16 de octubre de 2017